

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 4** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de los dos procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 619/2021, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre), se convocaron dos procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, categoría de Técnico Medio Agente Forestal, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal funcionario.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 22 de agosto de 2022.—La Directora General de Función Pública, por suplencia (mediante Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de 22 de julio de 2022), la Subdirectora General de Planificación de Efectivos y Selección, Emilia Álvarez Tornero.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS DOS PROCESOS SELECTIVOS
PARA EL INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE
Y DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES,
ESCALA TÉCNICA, CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO AGENTE
FORESTAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A,
SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidentes:

- Titular: D. Antonio Pérez Crespo.
- Suplente: D. Jorge Vega Calle.

Secretarios:

- Titular: D. Raúl Sánchez Castillo.
- Suplente: D. José Luis García Hernando.

Vocales:

- Titular: D. César Giraldo Barragán.
- Suplente: D. Santiago Asenjo Díez.
- Titular: D. Miguel Ángel Novillo Novillo.
- Suplente: D.^a María del Pilar Penin Alegre.
- Titular: D. Roberto López Crespo.
- Suplente: D.^a Raquel Navarro Ramírez.

(03/16.687/22)

